



Ayuntamiento de Agudo
SECRETARÍA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 15 DE ENERO DE 2026.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las doce horas del día quince de enero del dos mil veintiséis

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D^a M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Dando fe del Acto, la Secretaria Interventora de la Corporación **D^a CRISTINA SANZ GÓMEZ**, en virtud del nombramiento efectuado por Resolución De La Viceconsejería De Administración Local y Coordinación Administrativa De La Junta De Comunidades De Castilla-La Mancha, de fecha 9 de diciembre de 2025, y tras la toma de posesión el 16 de diciembre de 2025.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a Isabel Mansilla Piedras.

SRES. CONCEJALES:

D^a M^a Carmen García Labrada.

D. Carmelo S. Pizarro Orellana.

D. José Javier García Cabanillas.

D. Reyes Tamurejo Morales.

D. Iván Gentil Cabanillas.

D^a M^a Carmen Marín Palacios.

D^a Raquel Ramiro Mansilla.

D^a M^a Rosa Ramiro Mansilla.

SRA. SECRETARIA INTERVENTORA:

D^a Cristina Sanz Gómez.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN, BORRADOR, ACTA SESION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025.

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión de fecha 23 de Octubre de 2025 mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta, pregunta, el sentido del voto de los concejales presentes en el acto.

Por parte de la Portavoz del Grupo Socialista Sra. Raquel Ramiro Mansilla, se manifiesta que a pesar de que las actas han mejorado, votan en contra hasta que los Plenos no se graben, indica la Sra. Alcaldesa que ya lo están grabando, respondiendo la Portavoz del Grupo Socialista, que quiere que se haga con los propios medios del Ayuntamiento. Continúa indicando que a pesar de que las Actas han mejorado desde que empezamos a solicitarlo desde el principio, pero siguen sin recogerse cuestiones importantes, en el caso del Pleno anterior se han omitido cosas de la parte de ruegos, por ese motivo seguimos votando en cuenta.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Desde el Partido Socialista, indica la Portavoz, volvemos a proponer que los Plenos se pongan en horario de tarde para que vengan más vecinos y sean grabados para que la gestión municipal sea más transparente.

Responde la Sra. Alcaldesa que los Plenos los estáis grabando, hoy me parece que lo está grabando Edu, y nunca se ha negado a que lo grabéis, y una cosa es que el Ayuntamiento ponga a disposición medios, el Salón de Plenos está abierto para todo los vecinos que quieran venir, y por eso además se sube a las redes, y el horario es el que le interesa a la Corporación, que le parece mejor que se haga en horario de mañana.

La Portavoz del Grupo Socialista indica que han decidido grabar el Pleno dado que en las Actas se añaden cosas que no suceden y otras que no se incluyen a pesar de que se solicita. Indica la Sra. Alcaldesa que ella no se opone a que se graben y que lo único que les pide es que si lo ponen en la Redes Sociales lo pongan entero, que no se corte o manipule. Que no tiene ningún problema en que se grabe porque lo que dice en el Pleno lo dice fuera en la puerta.

Y por otro lado, continúa indicando la Sra. Alcaldesa, que vuelve a contestar que hay muchas cosas que dice ella como Portavoz y tampoco se reflejan, que un Acta no es literal de todo lo que se dice. Entonces hay cosas del Grupo Socialista que no se reflejan porque se entra en un debate largo, incluso a veces se hablan cosas de datos personales, etc, o de otras cuestiones. De todas formas nosotros sabemos que no contamos con el Partido Socialista ni para aprobar las Actas. Indica la Portavoz del Grupo Socialista que no aprueba las Actas porque no recogen la literalidad de lo que aquí pasa, por eso hoy se ha decidido grabar el Pleno, porque las Actas se terminan en el despacho y lo hemos dicho hasta la saciedad.

Sometido el punto a votación es aprobado por **mayoría absoluta (7 votos favorables del grupo popular y 2 en contra del grupo socialista).**

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE SUBVENCIONES EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUDO.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista que si tiene la palabra indicando la Presidenta que no, que primero se va a explicar en qué consiste el Acuerdo a adoptar.

Se indica por parte de Secretaria que el citado Expediente fue enviado 07 de Enero de 2026, y fue objeto de Dictamen por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas el día 09 de Enero de 2026. Continúa indicando que por lo que se refiere a cuestiones de Secretaria, y en concreto, al régimen jurídico de la Comisión, cuándo se celebran las Comisiones por ambas partes se tienen que votar en el Grupo de trabajo si se vota en contra, no se vota en contra si en la documentación enviada cabe hacer alguna rectificación porque lleguéis a un Acuerdo, pero tiene que dictaminarse, eso desde el punto de vista jurídico.

Continua la Secretaria indicando que el Expediente fue puesto a disposición se inició con una Providencia de Alcaldía en la que se explicaba el motivo que daba lugar al inicio del Expediente, la necesidad de considerar la Ordenanza Reguladora y se somete a **ACUERDO PLENARIO LO SIGUIENTE:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la ORDENANZA REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.





Ayuntamiento de Agudo
SECRETARÍA

SEGUNDO.- Someter la citada Ordenanza a información pública y audiencia a los interesados por un periodo de treinta días (30 días), a efectos de reclamaciones y sugerencias, mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, transcurrido el cual sin que se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo inicial sin necesidad de nuevo acuerdo.

TERCERO.- Aprobado definitivamente la citada modificación, se publicará íntegramente dicha Ordenanza a información pública y audiencia a los interesados por un periodo de treinta días (30 días), a efectos de reclamaciones y sugerencias, mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, transcurrido el cual sin que se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo inicial sin necesidad de nuevo acuerdo Boletín Oficial de la Provincia entrando en vigor al día siguiente de su total publicación.

Indica la Sra. Alcaldesa que se somete a aprobación una Ordenanza de Subvenciones que no tenemos, entonces cuándo queramos hacer a futuro cualquier tipo de subvención a la legislación estatal en este caso, por lo cual hemos considerado hacer una Ordenanza que regule las futuras subvenciones que pueda sacar el Ayuntamiento de Agudo.

Indica la Portavoz del Grupo Socialista que sería interesante que conste para que quede más claro que las subvenciones que existen ahora mismo van a seguir, como por ejemplo, la de las Hermandades. Por su parte continúa indicando que todo lo que sea actualizar las Ordenanzas y que mejore las funciones administrativas y se haga más transparente el seguimiento del dinero público, nos parece correcto entonces hoy vamos a votar a favor.

Indica la Secretaria que hay subvenciones que por estar previstas en el presupuesto ya se encuentran reconocidas, y que la Ordenanza nace para otras subvenciones que pueda considerar sacar a convocatoria la Alcaldía.

Sometido el punto a votación es aprobado por **UNANIMIDAD (7 votos favorables del grupo popular y 2 favorables del grupo socialista).**

TERCERO.- APROBACIÓN ESTABLECIMIENTO Y ORDENACIÓN PRECIO PÚBLICO POR SERVICIO DE FISIOTERAPIA.

Indica la Sra. Alcaldesa que se ha solicitado una subvención a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de un Programa que hay específico para primeros empleo y nos han concedido un fisioterapeuta, igual que nos lo concedieron el año pasado, en aras de sacar la convocatoria y a regular el servicio y estudiando la subvención que se percibe por la Junta y lo que tiene que aportar el Ayuntamiento hemos considerado que el Servicio se va a establecer en un precio público de 5€, nos parecía una cosa bastante razonable para que los vecinos del municipio puedan tener acceso a este servicio nuevo que va a ser de un año desde que se contrate a la persona que entre a trabajar.

Creemos que es una cosa razonable haciendo un estudio económico que se ha hecho, el Ayuntamiento aportará una parte, pondrá un local y todos los materiales necesarios, la Junta nos da una parte para el pago del salario y la seguridad social, aunque no todo.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista que les gustaría que quedase un poco más claro cuál es el precio final y que se especifique la duración de las sesiones, indicando que incluso se hace un cómputo de 5 sesiones diarias pero en realidad la jornada laboral son 8. Y se preguntan si el precio es el mismo para todas las personas con independencia del empadronamiento, si es igual para empadronados y no empadronados.

También indica que se establece el precio público indicando: “sin perjuicio, de la posibilidad de modificar las cuotas una vez esté en funcionamiento y en base a los costes y rendimientos a los costes reales”, se pregunta si se puede modificar una vez esté en funcionamiento.

Indica la Sra. Alcaldesa que esto es para empadronados efectivamente, y las sesiones se organizaran una vez se contrate a la persona, se hable con ella, que será un profesional de la salud, y considere el tiempo de duración de las sesiones, atendiendo a su criterio médico y se gestionará lo mejor posible para que llegue al mayor número de personas y que tengan el servicio a su disposición.

Pregunta la Portavoz del Grupo Socialista y si el horario de trabajo se prevé de 8 horas, indica Secretaría que son 37,5 horas semanales.

Interviene la Secretaria para explicar que el Expediente se inicia con una Propuesta de la Tesorería en la que propone tras haber recibido notificación de concesión de una subvención establecer un precio público, ya que en el plazo de tres meses desde la notificación de la Resolución de concesión se tiene que iniciar la contratación.

Se hace la propuesta atendiendo a unos costes, que no son tasados o inamovibles, con un estudio de viabilidad económica que se hace sobre una estimación cogida, por ejemplo, locales que se utilizan para otros servicios, como puede ser el local utilizado para el Taller+ 2024, y se estudia: si yo antes en luz gastaba 50€ y ahora gasto 80€ calculo el coste por ese servicio; después los costes de personal, la Junta de Comunidades nos da 16.800€, y he sacado los gastos directos. La cuantía del gasto era 8.63€, y atendiendo a la Tesorería actual se ha considerado que el Ayuntamiento tiene la capacidad de afrontar 3.63€ con fondos propios. La sesión la va a determinar la profesional y sí que se advierte que el precio viene igual para todo el mundo, dado que no se puede establecer un precio distinto para empadronados o no empadronados.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar que la Alcaldía acaba de decir otra cosa, interviene la Sra. Alcaldesa para indicar que su voluntad es que sea para empadronados y si quedan huecos libres también se le dará a personas no empadronadas y a todo el mundo se le cobrará 5€.

Indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que hay cosas que no quedan claras, entendiendo que no será lo mismo una sesión que dure 60 minutos que otra de 30. Indica la Sra. Alcaldesa que es difícil que todo quede atado, y se está aprobando un precio público.

Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que se alegran de que se vaya aprovechar esta subvención, Programa Horizonte Empleo de la Junta, y que ojalá no la hubiéramos perdido el año pasado de dar este servicio por no haberse realizado la gestión en tiempo. Contesta la Sra. Alcaldesa que el Ayuntamiento aprovecha todas las





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

subvenciones, de hecho está subvención la pedimos también con la intención de aprovecharla, se hizo un llamamiento a la Escuela de Fisioterapeuta de Talavera y de Badajoz y se hicieron todas las gestiones, pero este Programa es muy encorsetado, con unos requisitos que deben cumplir las personas contratadas, y finaliza indicando que se hace todo lo posible por ejecutar las subvenciones, ejecutándose el 99% de las subvenciones.

Indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que se podría haber pedido otro perfil y hecho otra gestión, indica la Sra. Alcaldesa que si se hicieron las gestiones, e iniciando de nuevo el mismo debate de conservación que en el párrafo anterior, sin que se concluya nada distinto a lo apuntado anteriormente.

Sometido el punto a votación es aprobado por **UNANIMIDAD (7 votos favorables del grupo popular y 2 a favor del grupo socialista)**, el Pleno de esta Entidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación en relación con artículo 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el acuerdo regulador para el establecimiento y ordenación de los precios públicos sobre **SERVICIOS DE FISIOTERAPIA** según obra en el expediente, por importe de 5€, sesión.

SEGUNDO. Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos informativos.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://agudo.sedelectronica.es/info.0>

CUARTO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2026.

Se indica por parte de la Presidencia que tenemos un presupuesto bastante importante para el Pueblo de Agudo, un presupuesto que asciende a 2.944.636,10€, al margen de los Capítulos obligatorios (partidas de personal o cuestiones que no se pueden mover, gastos corrientes), lo principal qué destacaría son las obras, y en ingresos por ejemplo, la mayor partida de derechos que estamos recibiendo en subvenciones principalmente de la Diputación, el año pasado solamente en planes provinciales pasamos de 190.000€ a 293.000€, tuvimos subvenciones nominativas por importe de 203.000€ (180.000€ que nos subvencionaron para pagar parte de la Biblioteca que estamos haciendo, la Escuela Infantil, edificio de abajo está subvencionado por la Junta y la parte de arriba la Diputación).





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Continúa indicando que se ha hecho un esfuerzo importante en un Proyecto muy importante que llevábamos en el Programa Electoral y considero muy necesario para el Pueblo de Agudo, es hacer un Teatro-Auditorio que no tenemos. Contamos con varios locales que están bien y que utilizamos (como el Salón Municipal, el Salón del Trigo) pero como sabéis tenemos muchísimas actividades, tanto de la Universidad Popular, Actividades culturales, teatro parroquial, actividades del colegio, creo que es necesario para el pueblo de Agudo un espacio que no tenemos, un espacio grande, que sea digno, que tenga amplitud y que podamos ahí celebrar, no sólo cosas para el municipio sino también eventos provinciales, encuentro de mujeres, etc.

Esto es una cantidad importante la que necesita, y este año creemos que es un año que podemos contar con una Tesorería también adicional, entre las subvenciones que vamos a recibir cómo digo que son casi de 300.000€ de Planes de Diputación y de alguna nominativa extraordinaria. Además, también contamos con el Corcho de la Dehesa Municipal que este año va a salir a licitación. Con esto vamos a intentar y la idea es hacer el esfuerzo de hacer ese edificio para Agudo, que yo creo que Agudo lo merece, que muchos pueblos del tamaño nuestro lo tienen y disfrutan sus habitantes. Esto en inversiones importantes.

También decir que se hace un esfuerzo muy grande tanto con nuestros mayores cómo con nuestros jóvenes. Con nuestros mayores se está manteniendo la Comida a Domicilio que llamamos. Que la gestionamos a través de nuestras Residencias. El Ayuntamiento está aportando una parte importante para que se pueda seguir con el servicio, porque esa prestación también bajó y hacemos un esfuerzo importante de dinero.

Y otro esfuerzo importante lo hacemos también con nuestros niños porque por segundo año consecutivo estamos dando gratis todo lo que es la Guardería y la Ludoteca, aunque la Guardería si dispone de una subvención de la JCCM de 35.000€ que nos la dieron el año pasado por primera vez, no se cubren todos los gastos, pero si una cantidad importante, al estar cubierto los salarios prácticamente. La ludoteca (niños de 1 a 2 años) se financia con una subvención de la Diputación de 5.000€ y parte del Plan Corresponsables, pero no se cubren los gastos, por lo que estamos haciendo un gran esfuerzo en darlo totalmente gratis y por las tardes también con Tardes divertidas y un mundo por descubrir, todo esto para ayudar sobre todo a las madres que somos las que solemos sacrificar más nuestro tiempo y para la conciliación familiar por supuesto de los padres también. Y con esta finalidad establecemos actividades de navidad, también todas gratuitas, en verano, haciendo un esfuerzo también importante. A parte de otras inversiones que ahora diré en los Informes de Alcaldía, cómo por ejemplo, lo que se acaba de ejecutar la pista de multideporte y la pista de skate para que nuestros niños puedan disfrutar.

Las subvenciones también se siguen manteniendo a nuestras asociaciones.

Concluye la Sra. Alcaldesa indicando, que principalmente, el fin es mantener las ayudas sociales, como el comedor social y al sector infantil y el esfuerzo que se está haciendo por la cultura, y por supuesto, estas inversiones que consideramos que son importantes para el municipio.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar a la Alcaldía que dice que es un presupuesto importante pero que sin embargo es un presupuesto igual que el del año pasado, se cifra en tres millones pero en realidad lo que se ejecuta a fecha de 31 de diciembre son dos millones. Entonces, no sé si este año esto cambiará o finalmente se ejecutarán los tres millones.

Continúa indicando que les parece que se trata de un presupuesto que carece de Proyecto Político a largo plazo, sigue siendo cortoplacista, no hay una inversión de mejora en Infraestructuras básicas como es el saneamiento, la red de agua de suministro que tiene muchas pérdidas que sabemos. La urbanización de las calles que ya hemos comentado y la mejora del espacio público, la rehabilitación de viviendas, en fin, no se mejoran mejoras sustanciales. Lo que se hace en realidad es seguir con el Proyecto de Electoral del Auditorio, que sin embargo, una primera fase de 200.000€, en ningún caso, va a suponer la finalización de un Edificio de esta Entidad.

Un Auditorio con 200.000€ no se va a acabar y la obra quedará a lo mejor en esa fase, no conozco los datos del Auditorio porque no se me han facilitado, los pedí el 12 de diciembre ha pasado un mes y todavía no tengo la Memoria Técnica ni el Presupuesto, no se de cuántas fases se componen ni que PEM, no sabemos dónde se localiza, en fin, estamos esperando esa documentación, en aras de la concordia que presentamos hoy en el Pleno la vuelvo a solicitar hoy aquí, espero que se me facilite.

Continúa su intervención para finalizar indicando tres cosas del presupuesto: ya hemos dicho que carece de Proyecto Político, no se prevén en ningún sitio la reposición de los 200.000€ de deuda o de línea de crédito que se encuentra agotada, se deben y no prevén reponerlo o al menos eso es lo que hemos visto analizando el presupuesto. No sabemos en qué partida está reflejado esos 200.000€ que se deben al banco y analizando este presupuesto que se va a dejar esa deuda hasta 2027.

Al hilo de lo que comentaba la Alcaldía no parece pertinente y de ahí las mociones que ha presentado el Partido Socialista antes de la Convocatoria del Pleno, que lo recaudado en la campaña de la Dehesa con la corcha, que cómo sabemos es un bien común, tarda diez años la corcha en regenerarse y se gaste en único año de ahí la moción del Partido Socialista ha presentado: que lo que se ingresa por la corcha se prorratee durante los diez años que tarda en volverse a producir.

En resumen, lo que nosotros sacamos de este presupuesto es que seguimos sin pagar los 200.000€ y el Auditorio se va a iniciar con el presupuesto que tenemos de más con la corcha. Parece que es súper oportuno que este ingreso lo podamos invertir en el sector primario, en estas mejoras del 20% que ya propusimos se queden anualmente en la Dehesa, o sea en el Presupuesto prevemos que se inviertan 21.000€ en la Dehesa, pero en realidad a 31 de diciembre lo que se habían gastado era 5.000€, al 1 de diciembre 500€. Entonces en realidad, cuales son las inversiones que se hacen en la Dehesa, se está poniendo en valor la recogida de la corcha. En que se está influyendo en Agudo. Lo que está influyendo es que vamos a hacer un Auditorio de 200.000€ la Fase I, que no se, si el concejal de obras, me puede decir que abarca esa cuantía, y cuántos m2 tiene, y que aforo, en que localización se ubica, con esta cuantía un Edificio nuevo no se termina. Por todo ello, y por la falta de hoja de ruta que ya venimos diciendo, vamos a votar en contra.





Ayuntamiento de Agudo
SECRETARÍA

Sometido el punto a votación es aprobado por **mayoría absoluta (7 votos favorables del grupo popular y 2 en contra del grupo socialista)**, el siguiente el Pleno de esta Entidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación en relación con artículo 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo,

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y los Anexos integrado por:

- El presupuesto de la propia entidad.

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General aprobado, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios de la entidad, a efectos de presentación de reclamaciones por las personas interesadas

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma».

Una vez votado el Acuerdo a adoptar toma la palabra la Sra. Alcaldesa para dar respuesta a la Portavoz del Grupo Socialista, indicando: que se han arreglado más de 400 metros de tubería cómo hacías alusión, eso se encuentra metido dentro de los Planes Provinciales, los Planes Provinciales de la Diputación Provincial que el 25% se destina al saneamiento y hemos arreglado: la Avenida del Pilar, la Plaza de San Juan que está metida en el Plan de Obras del año pasado que se va a sacar ahora, la Calle Extremadura, la Calle Manuel de Falla y la Calle Virgen, considerando que si en toda la legislatura se hubieran arreglado todas esas calles tendríamos nueva el tema del agua.

Otra cuestión que la gente no conoce es que se ha hecho una obra bastante importante que está subvencionada a través de la Junta con los fondos europeos, que se ha hecho nueva la tubería que va de Riofrío hasta aproximadamente mitad del camino, una parte que tenía bastante averías. Salió en 200.000€ y el Ayuntamiento tuvo que poner 40.000€ quiero recordar, te hablo de memoria que no tengo los datos exactos. Se ha hecho la tubería nueva, una parte importante, a parte de las inversiones que se hicieron en los filtros nuevos con una subvención de la JCCM, que se gestionó por esta Alcaldía, y que también se ha hecho en esta legislatura. Entonces yo creo que, por supuesto al agua todo lo que le metamos es necesario, y todo nos viene corto porque están las redes en muy malas condiciones, y yo entiendo que es una cosa que no se ve y parece que no se ha atendido, pero que se está atendiendo y se está mejorando por supuesto que sí, y se está mejorando muchísimo eso a la vista está.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Otra cosa cuestión, respecto a las deudas que habéis mencionado, hay que empezar a saber distinguir entre un préstamo y una cuenta de crédito. Lo que el Ayuntamiento tiene es una cuenta de crédito entonces la cuenta de crédito no se amortiza se va metiendo y sacando y habrá momentos que habrá más dinero y otras menos. De hecho esta semana o la semana pasada se ha metido una cantidad y ahora mismo hay 133.000€ dispuestos, que entiendo que un presupuesto de 2.000.000€ y pico, tampoco es una gran deuda ni muchísimo menos, teniendo en cuenta en la legislatura que tenemos, la cantidad de obras que se están haciendo y los millones que se están ejecutando en subvenciones y en todo lo que se está moviendo. Pues solamente para empezar el Edificio de la Guardería y la Biblioteca, es un Edificio que nos ha costado casi 700.000€ y todo el resto de obras que se están haciendo. Yo creo que 133.000€ en una cuenta de crédito no es tanto, la voluntad es si se puede quitarla, porque yo no voy a dejar de pagar a un proveedor por quitar la cuenta de crédito.

Y respecto al Auditorio, si está presupuestado en 230.000€ porque está abierta la partida y nuestra voluntad es hacerlo entero. Efectivamente, es una cosa que es importante porque es una obra muy grande y es mucho dinero, obviamente, que no tenemos la capacidad de ejecutar porque no tenemos todo el dinero suficiente pues entonces a lo mejor se hace una fase y en la legislatura siguiente la persona, si somos nosotros o hay otra Corporación la que esté, entiendo no creo que sea una cosa que se deje olvidada.

Desde luego, la voluntad que tengo es intentarlo hacer e intentarlo ejecutar con 230.000€ no se va a hacer eso está claro. No se te ha dado el Proyecto porque está todavía en ciernes, tenemos varias cosas que estamos modificando, y sí que la ubicación es allí abajo al finalizar la calle que hay un trozo que hubo una previsión de una Guardería. Un edificio efectivamente nuevo, moderno, dónde hay mucho espacio para aparcar y estamos valorando alrededor de 400 butacas, se están cuadrando los metros. Y estamos en esas, y cuándo se tenga un Proyecto cerrado de presupuesto y de todo lo demás se os pasará porque no tenemos ningún problema en pasarlo.

Indica la Portavoz del Grupo Socialista que sin embargo había un Decreto que aprobaba la Memoria Técnica, y entiendo que el PEM y las mediciones si están hechas porque hemos dejado una partida en el Presupuesto reservada para eso. Responde la Alcaldía, que aprobaba la Memoria de la Diputación, que se ha dedicado el Plan Extraordinario de Obras que fueron 134.000€ a esa parte, se ha dejado reservada para eso. Entonces sí que se tuvo que hacer eso de una manera más rápida y se ha mandado lo que es la cimentación, pero de todas formas si conocieras el funcionamiento de las subvenciones, hay un plazo de 6 meses en el que se puede modificar. Es decir, que si eso ahora es un poco en ciernes, porque todavía está cerrado el total, por eso no se te ha dado, y cuándo lo tengamos todo cerrado se te dará.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar que ella no pide el Presupuesto de Ejecución, pide la Memoria del Proyecto que haya en este punto, a 12 de diciembre que es cuándo lo pedí, ha pasado un mes y todavía no tengo ni un papel, espero que se revierta esta situación en aras de transparencia y de tender la mano a la oposición. Indica la Sra. Alcaldesa que cuándo lo tengamos se te dará.

Continúa la Portavoz del Grupo Socialista indicando que respecto al presupuesto y a las obras de inversiones que dices que se han hecho en tanto en el agua de suministro, yo





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

creo que son obras de la redes de suministro no de saneamiento que cree que no se ha hecho ninguna todavía. Las obras que se han hecho son por presupuesto y subvenciones que venían de la Junta, y de la Diputación, pero del presupuesto local lo que vemos es que no hay voluntad real.

Responde la Sra. Alcaldesa que nosotros funcionamos con las subvenciones, nosotros no disponemos de 1.000.000€ para cambiar las calles, ojalá. Es lo que te digo que según van viniendo fondos de las subvenciones se van ejecutando, ahora la Diputación obliga a destinar un 25% de estos planes a esta inversión, y estas obras son de saneamiento.

Indica la Portavoz del Grupo Socialista que lo que quería que quedara claro es que hay diferencia de tener voluntad política en mejora de la infraestructura y de las redes de saneamiento de agua potable y demás, que entiendo cómo dices no se ve, la foto sale más fea, que si plantamos la primera piedra del Auditorio aunque se vaya a quedar en fase de construcción.

Continúa indicando que respecto a los 200.000€ que dices que no debe el Ayuntamiento, indica la Sra. Alcaldesa que ella no dice que no se deba. Inician un debate sobre este tema, volviendo al carácter contable de la cuenta de crédito, al coste del Auditorio Municipal, y que no culmina con nada distinto a lo ya manifestado a lo largo del debate de este Pleno.

QUINTO.- CAMBIO DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS.

Indica la Sra. Alcaldesa que las sesiones plenarias del Excmo. Ayuntamiento de Agudo se han venido celebrando cada dos meses, que la normativa marca que en municipios menores de 5.000 habitantes, la periodicidad es de tres meses.

Continúa que siempre se ha venido haciendo así y que no ha habido ningún problema, y que si alguna vez no se ha hecho por alguna circunstancia había flexibilidad y no había problema. Ahora no, porque si no se hace algún Pleno estamos recriminándonos en el Pleno que no se ha hecho en su plazo, entonces cómo la Ley marca que es cada tres meses, y viendo la situación de pueblos similares a Agudo, creo que el 99% los celebra cada tres meses, y puesto que además se puede hacer un Pleno extraordinario en cualquier momento si es necesario para cualquier cuestión y entendiendo que, por ejemplo, en el Pleno anterior tampoco hubo preguntas de la oposición por escrito ni nada.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar que desde el Partido Socialista no se consiente que achaque a este Partido la reducción de Plenos, no puede constar hoy aquí que es culpa del partido Socialista, eso es voluntad política por parte de la Alcaldía. Y esta propuesta es el resultado de una línea que se viene trabajando en esta legislatura de recortes de ejercicio democrático. Se cambió la hora de los Plenos por la mañana, cuándo antes era siempre por la tarde; se limita al máximo la intervención de la oposición porque los debates le incomodan y te sobran; se elimina la posibilidad de formular preguntas en el Pleno si no son presentan con 48 horas de antelación, cuándo esto antes no pasaba; las Actas recogen las respuestas cómo le conviene e incluso cosas que no se dicen. Se ha cambiado la fecha de los plenos muchas veces a su antojo e incluso se han eliminado plenos, se ha obstaculizado el acceso a la información solicitada, se ha reducido el tiempo de exposición pública de los Expedientes en la sede del Ayuntamiento de Agudo.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Con todo esto, el resultado es un retroceso en la vida pública y política de Agudo. Puede que la Ley establezca un mínimo pero es voluntad política seguir ampliando en derechos para la ciudadanía y transparencia o no hacerlo. Y está claro, que en este caso se ha decidido no hacerlo.

Para finalizar indica que en conclusión, lo que extrae el Partido Socialista de esto es que las mayorías absolutas hacen que los políticos se conviertan en caudillos y que sean cada vez más autoritarios. Indicando que el Ayuntamiento de Agudo es cada vez menos transparente y se están reduciendo al mínimo los espacios de debate y por ser un retroceso democrático para el pueblo votamos en contra.

Interviene la Sra. Alcaldesa para indicar que lo de caudillos le ha quedado muy gracioso, ayer dimitió uno que le llamaban el pequeño caudillo, lo digo para que te lo apliques, indica la Portavoz del Grupo Socialista que no le parece gracioso y que no se va a aplicar nada.

Continúa la Alcaldía indicando que ellos hacen las cosas con mayor transparencia porque además ahora se publica todo en las redes sociales, cosa que antes no existía. Se ponen convocatorias de empleo y cualquier gestión. Y lo que sí que hay que tener es que un gobierno con mayoría absoluta gobierna con mayoría absoluta, no se hace lo que quiere la minoría, en este caso dos concejales de siete, se hace lo que quieren los siete en la mayoría de los casos. Se podría llegar a más acuerdos en más cuestiones si hubiera buena voluntad y un buen clima de entendimiento pues también. Yo siempre lo he dicho que nada tiene que ver el tener una mayoría con poder tener llegar a muchas cosas pero cómo es muy difícil, nosotros tenemos que hacer valer lo que ha votado el pueblo. Y el pueblo ha votado con el 76% de los votos a un Grupo Municipal, y este Grupo Municipal está haciendo lo que entiende que es el encargo municipal de Agudo y que la gente ha votado.

Cuándo lleguen las elecciones sea el año que viene o cuándo sea, la persona que esté o lo que nos presentemos valorará si tenemos transparencia o no, si hacemos bien las cosas, si hemos retrocedido, si hemos ido hacia delante, si tenemos unas grandes inversiones o no, si hemos hecho caso a la gente. Eso lo valorará la gente que es muy sabia y para eso son las democracias y lo de caudillo te puedes guardar la palabra para ti, porque esto es una democracia plena, una democracia al 100%. Que a ti te fastidie que la representación sea la que es, pues es la que el pueblo quiso y no te puedo decir nada más que eso. El pueblo votó una cosa y es lo que estamos ejecutando, y está en la potestad de la Alcaldía poner los plenos con la regularidad y muchas cosas, y por supuesto, que lo pone pues cómo que cree que es conveniente para la Corporación, a los horarios que a la Corporación le interesa, teniendo en cuenta los servicios administrativos, y todo lo demás. Yo no tengo la culpa que la persona que sea el cabeza de lista del PSOE no viva aquí en Agudo y se tenga que trasladar y le venga peor venir por las mañanas, pero eso no es problema mío ni es de nadie.

Eso cuándo uno se plantea en política pues lo tiene que pensar antes. Los Plenos se pone cuándo lo establece el Alcalde dentro de la legalidad, cuándo legalmente le interese o le venga mejor a la Corporación, a los servicios administrativos del Ayuntamiento, que no tienen que venir por la tarde a cubrir horas extras, para cualquier cuestión que se necesite de asistirme están arriba los servicios administrativos, etc, etc.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar que hacía mucho tiempo que no hacía hincapié en esto, en que habéis ganado las elecciones y que tenéis más concejales y está de acuerdo, indicando que la realidad política de Agudo la conocen y la aceptan, pero esto no iba en tu programa electoral y que hasta ahora la tradición democrática era que los Plenos se celebraban cada dos meses. Entonces reducir eso aunque la ley te deje es ir a mínimos y supone un retroceso democrático, lo quieras tu entender o no.

Culmina indicando que con los argumentos que ha dado anteriormente se puede hacer un análisis bastante objetivo de lo que está diciendo. Entonces las mayorías absolutas hacen que los comportamientos sean cada vez más autoritarios y las explicaciones que se quieran dar a los vecinos son cada vez menores, porque no te hacen falta.

Interviene el Sr. Pizarro Orellana para indicar que lo de caudillo ha estado muy feo, y entonces tendrás que estar de acuerdo conmigo en que Page también es un caudillo, lo es o no lo es. Contesta la Portavoz del Grupo Socialista que ella no está ahí para hacer esa valoración, yo te estoy diciendo.

Interviene el Sr. Pizarro Orellana para indicar que para lo que quiere si nombra a Castilla La Mancha y ahora no la nombra. Continúa indicando la Portavoz del Grupo Socialista que las mayorías absolutas convierten a los políticos en caudillos y lo vuelvo a decir, y que los comportamientos son cada vez más autoritarios.

Se inicia de nuevo un breve debate sobre lo que el pueblo vote, lo que la oposición tiene que decir, y sobre las intervenciones que se deben hacer con respeto, indicando la Portavoz del Grupo Socialista que sus intervenciones son siempre rigurosamente respetuosas, a lo que le contesta la Sra. Alcaldesa, que el respeto brilla por su ausencia.

La Sra. Alcaldesa pasa al siguiente punto del día, indicándole la Portavoz del Grupo Socialista que habrá pasado ella, que ella no ha pasado, a lo que le contesta la Alcaldía que no está en posesión de la palabra. Iniciándose de nuevo un breve debate sobre si el hecho de decir caudillo es irrespetuoso o no, indicando la Alcaldía que si tampoco lo es lo que me dijo tu hermana, decir que era un cáncer para el municipio tampoco es irrespetuoso, que yo era un cáncer para el municipio.

La Portavoz del Grupo Socialista indica que la política autoritaria que se estaba llevando a cabo y la gestión que se estaba llevando en el ayuntamiento, es un cáncer para el municipio, eso puede ser una reflexión personal de cada persona. Indicando la Alcaldía que se pasa al siguiente punto.

Sometido el punto a votación es aprobado por **mayoría absoluta (7 votos favorables del grupo popular y 2 en contra del grupo socialista)**, el Pleno de esta Entidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación en relación con artículo 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo, **el siguiente,**

ACUERDO

Primero.- Establecer que el Pleno del Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, cada , pudiéndose celebrar la





Ayuntamiento de Agudo
SECRETARÍA

sesión en los últimos diez días de los meses: marzo, junio, septiembre y diciembre, en el horario que se disponga en la convocatoria efectuada por el órgano competente.

Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real

SEXTO.- MODIFICACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO SECRETARÍA INTERVENCIÓN.

Se indica por parte de la Sra. Alcaldesa que cómo se ha visto al inicio de la sesión hemos cambiado de Secretaria, se ha jubilado la Secretaria que teníamos, y hemos visto que el complemento específico de Secretaría no estaba actualizado al día, a lo que nos parecía una cosa lógica de cómo está el complemento específico de la Secretaría de municipios como Agudo o más pequeños de Agudo con lo cual pues simplemente se pretende la modificación de eso, para que la persona que está, en este caso Cristina, al año que viene puede ser otra persona, para que tenga las retribuciones que tenga que tener, cómo el trabajo y la responsabilidad que desarrolla.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar que si a la Secretaria le parece que esta medida es oportuna, pertinente y se ajusta a derecho pues votamos a favor.

Sometido el punto a votación es aprobado por **UNANIMIDAD (7 votos favorables del grupo popular y 2 a favor del grupo socialista)**, el Pleno de esta Entidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación en relación con artículo 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo, **el siguiente,**

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la modificación del Complemento Específico de la Secretaría Intervención de la Entidad fijando el mismo en la cuantía de 1.800€, a tenor de la compleja dificultad técnica, responsabilidad y dedicación exclusiva del mismo.

SERVICIO O AL QUE PERTENECE	ADMINISTRACIÓN
Denominación del puesto	Secretaría Intervención
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1
Naturaleza jurídica	Funcionario.
Unidad orgánica a la que pertenece	Secretaría Intervención
Grupo de clasificación	A





Ayuntamiento de Agudo
SECRETARÍA

profesional para puestos de funcionarios.		
Retribuciones complementarias	Complemento de destino	26
	Complemento específico propuesto:	1.800€
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional	A1	
Forma de provisión	Nombramiento Interino efectuado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	
Funciones a desarrollar	El puesto exige la aplicación simultánea y concurrente de conocimientos expertos en dos áreas funcionales clave: la fe pública y el asesoramiento legal (Secretaría) y el control interno económico-financiero y presupuestario (Intervención). La naturaleza dual de las funciones requiere una constante actualización normativa y una capacidad de interpretación y síntesis jurídica de alto nivel para resolver la casuística diaria, que raramente se ajusta a procedimientos estandarizados. A diferencia de otros técnicos A1, este puesto asume la responsabilidad de interpretar y aplicar diariamente normativa compleja. El puesto valorado comporta una responsabilidad máxima, el puesto está sometido a un estricto régimen de incompatibilidades (Ley 53/1984), que limita severamente otras posibles actividades profesionales remuneradas, lo cual debe ser compensado retributivamente, requiriendo titulación superior (Grado/Licenciatura) y la superación de unas oposiciones de máximo nivel (Subgrupo A1) para obtener la habilitación de carácter nacional, lo que demuestra un perfil profesional de alta cualificación y escasez en el mercado laboral.	

Interviene la Sra. Secretaria antes de entrar en los Informes de Alcaldía para indicar determinadas cuestiones que han sido debatidas sobre la línea de crédito indicando que la línea no se refleja como un asiento contable dentro del Presupuesto municipal. Lo que se hace es reflejarlo en la Cuenta General que se aprueba anualmente como un pasivo financiero y las amortizaciones de las operaciones que estamos llevando a cabo o que pretenden amortizarse se graban en el presupuesto como un concepto no presupuestario.

Indicando que a fecha 31 de diciembre en nuestro caso antes del 1 de marzo en la liquidación del presupuesto va a aparecer en positivo o negativo, es decir, como está reconocida en la cuantía de 200.000€, si fuera positivo, aparece por esta cuantía y si en negativo por la cuantía dispuesta.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar que entonces en la Cuenta General a lo que se le contesta por parte de la Sra. Secretaria que sí.

SEGUNDO.- INFORMES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Interviene la Sra. Alcaldesa para indicar que esto es un resumen sucinto de la actividad que se ha llevado a cabo en este tiempo del último Pleno, obviamente, es un resumen, se está trabajando mucho y de una manera muy intensa.

Además, tengo que decir que estamos muy satisfechos de todas las cosas que se están consiguiendo para el municipio, unas directamente como son todas las cosas que voy a pasar ahora a relacionar y que la gente está viendo, unos lo verán más otros menos, y otras indirectamente, como por ejemplo, el camino de la saceas que se va a convertir en carretera, y que como bien sabéis es el mayor logro de esta legislatura, que va a ser un hito para antes y para después, importantísimo para el pueblo de Agudo y no solamente que se arregle como camino, sino que se va a convertir en una carretera, ya tiene su denominación CR-4193.

Continúa indicando que tiene el honor como Diputada Provincial de informar que se están llevando a cabo la firma de las actas para llevar a cabo las expropiaciones, considerando que esto es importantísimo y va a ser una realidad en muy poco tiempo, una inversión de aproximadamente unos 3.000.000€ que la Diputación Provincial va a llevar a cabo en la Comarca, que sin ser de nuestro término municipal, pues Agudo está afectado de una manera muy intensa, aunque por supuesto, también le afecta a Saceruela que es el pueblo dónde se encuentra y también estamos muy contentos por ellos, también a Puebla de Don Rodrigo, por supuesto, como no puede ser de otra manera. Estamos muy contentos y así nos lo han manifestado sus Alcaldes, en legislaturas anteriores, hemos luchado codo con codo para hacer realidad para hacer realidad esta carretera, hasta ahora no nos habían escuchado nunca y en esta legislatura, si todo va bien y no hay ninguna cuestión extraña, una realidad en los próximos meses.

Dicho esto, hay un trabajo muy intenso por parte de esta Alcaldía, por supuesto, pero no sería nada sin el Equipo que me acompaña y además, no solo los concejales, que trabajan día a día, el personal administrativo, Secretaría, etc., que también trabajan de una manera muy intensa y en pro del municipio. Y como antes he hecho alusión a Tere que se jubila, cada uno puede desarrollar su trabajo de muchas maneras, y por supuesto, todos tenemos nuestra forma de ser y nuestros defectos, pero yo creo que todas las personas que están trabajando en el Ayuntamiento, tienen el Ayuntamiento como propio y suyo y gracias a todo esto salen las cosas hacia delante, tantas cosas como se están gestionando.

Vuelvo a repetir que son muchas las que se están haciendo, mucho dinero el que estamos consiguiendo que venga al municipio y muchas cosas que se están llevando a cabo y que aquí se van a quedar en beneficio de nuestro pueblo.

Una de las cosas principales que vamos a inaugurar en breve, estamos pendiente todavía de un cable que hay problemático, es la Escuela Municipal nueva en la planta baja y en la planta alta una biblioteca nueva con accesibilidad, con ascensor y con todo para que tanto los niños estén en las mejores condiciones posibles y la biblioteca igual que es un elemento importante de acceso a la cultura, además con una bibliotecaria que trabaja de una manera muy intensa y que da un servicio importante al municipio.

Continúa indicando respecto a la financiación que la parte de abajo la ha financiado la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, con un Programa Europeo y la parte de arriba por la Diputación Provincial, con una subvención nominativa.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Indica que también se ha llevado a cabo las obras conocidas como el PRODER, obras de ejecución de las pistas deportivas infantiles y pista de Skate. Sabéis que se producía cierto problema en el uso de las pistas porque hay muchos niños y los pequeños no se les dejaban jugar, y por eso se ha hecho una pista más pequeña. Se ha completado todo ese espacio deportivo, considerando que desde que nosotros empezamos a gobernar había un parque obsoleto en muy malas condiciones y ahora mismo hay una serie de actividades y de elementos que son dignos de un pueblo como Agudo, y desde luego hay muchos pueblos más grandes que Agudo que no lo tienen. Esto subvencionado por el Grupo de Acción Local y con una aportación del Ayuntamiento.

Dentro de las cantidades que no asignan hemos decidido invertirlo en esto.

Continúa indicando que en noviembre se sacó la convocatoria del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo, estamos sacando prácticamente Planes de Empleo casi todas las semanas por distintas cuestiones y al amparo de distintas subvenciones que nos intentamos acoger y por supuesto, se están gestionados todas y prácticamente todos los días. En este caso como digo se trata de la constitución de una bolsa de servicios de acompañamientos en los Campeonatos Regionales/Provinciales para que los niños que van a las actividades del Programa Somos Deporte 3-18, que salen todos los fines de semana a competir que vengan acompañados.

Se ha efectuado prórroga del contrato de la Diputación en tu Colegio, que es una subvención que da la Diputación para contratación de una persona para limpieza y mantenimiento del Colegio y en este caso el Ayuntamiento lo ha ampliado a una persona más, y muy satisfechos de su trabajo y del Plan.

Se ha sacado la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura del gimnasio municipal y se ha creado una bolsa.

Se ha contratado a los Monitores de Tardes Divertidas y Un mundo por descubrir. Dos personas que están por la tarde, haciendo un esfuerzo, por segundo año consecutivo, siendo gratis. Antes había una aportación de 30 euros, y ahora todo eso es gratuito, financiado una parte con las subvenciones que recibimos y otra parte haciendo un esfuerzo el Ayuntamiento también importante para que la gente no tenga que aportar nada.

Con fecha 06 de Enero se ha sacado una bolsa de Monitores de Ocio y Tiempo Libre la finalidad es efectuar llamamientos para actividades que tengan que ver con estas cosas de cultura y deportes. El Ayuntamiento hace muchas cosas y no contamos con tanto personal obviamente y para esas necesidades puntuales hemos sacado esta bolsa.

Se ha contratado a Monitores para las actividades programadas para la Navidad para las mañanas, llevamos dos años poniendo esto en marcha, y que beneficia a la conciliación y a las familias. Por este motivo también se ha dejado la Guardería hasta 31 de agosto, se hace coincidir para que haya guardería.

Estamos trabajando para sacar en esta semana que viene, se va a sacar el Taller del Programa Horizonte, otro taller que se ha gestionado y se ha solicitado, lo que era los





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

antiguos talleres de empleo, para que la gente me entienda, de albañilería, para sacar la cualificación para trabajar esto va a consistir en 8 personas que van a entrar a trabajar, y una persona de profesor y un administrativo que gestionará todo esto. Esto es una subvención de la Junta en concurrencia competitiva, hemos presentado un buen Proyecto y lo hemos conseguido. Al igual que el otro taller que hemos hecho del mismo tipo de sociosanitario que ha concluido ahora a finales de mes y del que también estamos muy satisfechos, se han formado 8 personas para trabajar en nuestras residencias y en ayuda a domicilio que es un nicho de mercado importante en nuestro municipio.

Además también en esta semana hemos sabido que nos ha concedido también la Diputación un curso de un Programa Emprende, que es una subvención especial este año, y Agudo ha sido uno de los pueblos beneficiados y también vamos a tener otro curso de sociosanitario para formar a 15 personas que va a ser distinto al plan de empleo, pero que yo creo va a ser bastante interesante para obtener la cualificación necesaria.

Con fecha 04 de Noviembre se puso fin también al Plan de Empleo de la Junta y Diputación. Y ahora hemos puesto en marcha un Plan de Empleo de la Diputación Provincial que nos ha subvencionado.

Hemos tenido también un procedimiento también largo y complejo, otra convocatoria para proveer dos de Policía Local, mediante oposición libre, es una cosa que nosotros nos comprometimos a hacer en aras de la seguridad del municipio, ha terminado hace poco y las personas que han aprobado toman posesión el 23 de Enero y el 26 entran en la Escuela de Protección Ciudadana, estarán unos meses fuera hasta que tomen posesión de lo que es el trabajo en sí. Darle la enhorabuena a estas dos personas la bienvenida y ya haremos un acto formal, desearles suerte.

No hemos tenido digamos la suerte que ninguno sea de Agudo, pero los procesos selectivos son así, se hace un proceso limpio con arreglo a la legalidad y aprueba la persona que aprueba.

Se está gestionando un procedimiento negociado para que concluya la adjudicación antes de finalizar el mes de enero la obra del Punto de Desinfección, una obra que se ha sacado el proceso de licitación 3 veces y se ha quedado desierto. Últimamente las licitaciones públicas están teniendo problemas porque los precios suben con mucha rapidez, incluso con más rapidez del que se hacen los Proyectos, y estamos intentarlo ejecutarlo y esta es la voluntad del Equipo de Gobierno.

El 26 de Enero de 2026, está previsto también, más o menos esa fecha, del arreglo del camino de la puente, el concejal de obras nos lo puede explicar mejor, en la legislatura anterior paralelamente a que se asfaltó la vía verde se echó una capa y aprovechando un Plan de Caminos, Se ha adjudicado la obra a Inaser, Ingeniería, Asfaltos Y Servicios, S.L, que es la que mejor oferta ha presentado.

Continúa indicando que por lo demás se están haciendo una multitud de trabajos todos los días, porque la gente debe conocer que al margen de los Planes de Empleo tenemos contratados dos albañiles con fondos propios del Ayuntamiento, que se saca una bolsa de empleo, para hacer muchísimas cosas que van surgiendo y que son necesarias. Por





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

ejemplo, se ha arreglado un problema de humedad bastante importante en la Residencia del Cristo atendiendo a esa empresa que es también importante para Agudo.

Se han hecho trabajos de mejora la arqueta de los Mansillas. Se ha hormigonado la Calle Hornos.

Vamos a ejecutar ahora otra subvención para reposición de los aires del Salón Municipal, porque funcionan mal, siempre han funcionado mal porque está dimensionado, pero ahora cada vez más viejos, funcionan peor, se va a hacer una instalación nueva, se está gestionando el Expediente, porque como sabéis eso se utiliza para muchísimas cosas.

Al amparo del Plan Extraordinario de Obras Municipales de la Diputación Provincial se ha solicitado la Fase I De La Construcción Del Auditorio: por importe de 125.489,99 €.

Se ha solicitado, la Subvención al amparo de la Convocatoria del Plan de Apoyo a Municipios de la Diputación por importe de 47.489 €, esto es de gasto corriente, y nos permite pagar la luz de los Edificios o algún empleado que no esté subvencionado, que son la mayoría al margen de la persona de la persona que está en el PID o en el Colegio Seguro, los empleados se pagan con los impuestos que recauda el Ayuntamiento.

Se ha ejecutado muchas cosas también de cultura, como por ejemplo, la subvención del Paseo Real, a través de cultura y la Universidad Popular, en el que la gente pudo disfrutar de un estupendo día de viaje a Villanueva de los Infantes.

Algo también muy importante para nosotros, a través de la Diputación Provincial este año se ha declarado fiesta de interés turístico provincial nuestra fiesta de los Auroros, que este año hicimos la celebración de la efeméride, lo hicimos en julio, algo que nos llena de orgullo a todos los agudeños y que haremos algún acto de entrega, felicitarlos por ese logro que es algo muy importante para nosotros.

Se ha gestionado también la III Matanza tradicional, es la tercera edición y parece que se consolida también como algo que la gente también disfruta y que tiene éxito.

También tuvimos el Mercadillo Navideño en el que también el pueblo se volcó, tuvimos un día emotivo, bonito y de convivencia. Quiero agradecer especialmente a la concejala de cultura y educación con la bibliotecaria y a todos los servicios que han trabajado, y especialmente a todas las asociaciones que han participado de manera muy activa y la verdad que es un orgullo para los que trabajamos al servicio público ver cómo la gente se implica y colabora.

También se están ejecutando dos obras muy importantes en nuestro municipio, dos obras muy importantes en nuestra legislatura, que no nos van a costar nada, están financiadas al cien por cien a través del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca de Almadén, de la legislatura anterior, una es la obra de las Casas Rurales de las Cañadillas que se está haciendo una actuación en conjunto y luego también se consideró hacer una zona de ocio y expansión alrededor de las casas, con unos vestuarios, una piscina, de manera que era importante para darle impulso turístico al municipio, que estas casas tuvieran algo adicional. Nuestra voluntad es que para verano esté terminado.

También se está ejecutando la obra del Ayuntamiento viejo se ha hecho una obra de accesibilidad, se ha puesto el ascensor para poder utilizar las salas de arriba para muchas cuestiones, se han hecho los baños nuevos, y en breve podremos disfrutar de este edificio que es un edificio histórico muy importante para Agudo.

También se ha llevado a cabo otra obra a través de una subvención nominativa de arreglo del tejado de la casa del balcón, la fachada. Volvemos a repetirlo porque era un





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

local que está en un sitio muy visible, que ya se le hizo un arreglo en la legislatura anterior porque estaba como almacén de fontanería y ya se arregló el suelo, aire acondicionado, los baños y se puso a disposición del SEPAP, que es el Servicio de Promoción y Autonomía. También desde aquí se hace un llamamiento a la gente para que ese servicio se utilice más, que es un servicio subvencionado a través de la Junta de Comunidades y que es una cosa que funciona muy bien y que es verdad que no tiene muchos usuarios.

Básicamente estas son las cosas más importantes que se han llevado a cabo en estos últimos meses y seguimos trabajando en muchas otras cuestiones que esperemos que este año puedan ir saliendo.

Interviene el Sr. Pizarro Orellana para indicar que se ha aprobado también la plantación de alcornoques en la parte de la Sierra en la Dehesa, unas 43 hectáreas, más o menos, a coste cero. Indica la Sra. Alcaldesa que eso ha sido una reforestación que se ha llevado a cabo a través de un Convenio, interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar que lo saben, indicando la Sra. Alcaldesa que a lo mejor la gente que los vea no lo sabe, indicando la Portavoz del Grupo Socialista que están realmente sorprendidas del cambio de actitud de la Alcaldía que es alucinante, interviniendo el Sr. Orellana Pizarro que hasta que no han llegado ellas el Ayuntamiento, iniciándose una breve locución en la que se interponen hablando los concejales asistentes. Continúa indicando la Portavoz del Grupo Socialista que ha dejado de mirarnos a nosotras para mirar a la cámara, esto ha dejado de ser un Pleno ha pasado a ser un mitin.

Inician una breve locución en la que intervienen varios concejales en la que no hay un orden lógico de los intervinientes, que culmina indicando por parte de la Portavoz del Grupo Socialista que hay que darle la información económica y que no se le ha facilitado la documentación de Informes de Alcaldía. Intenta intervenir la Sra. Secretaria para indicar lo que es este documento, interviniendo la Sra. Alcaldesa, luego la Sra. Secretaria para indicar que la información se le va a poner a disposición que lo van a bajar en un rato.

Interviene la Sra. Alcaldesa para indicar los saldos que existen en las distintas cuentas bancarias, interviene la Sra. Secretaria para indicar que la cantidad económica que hay en cuentas son:

- 455.929,11€, si le restamos la operación de tesorería 392.000€ y luego en facturas pendientes de ejercicios cerrados del año 2025: 12.583,43€ y del ejercicio 2026: 17.802,52€. Entonces una vez extraídos los 133.000€, sería 291.729,84€, teniendo en cuenta que está la subvención del Proder pendiente de ingreso que son 70.238,19€, por lo que existen unos 350.000€, más o menos.

Interviene la Sra. Alcaldesa para indicar que no tengan esa preocupación por no haber pagado la cuenta de crédito, que la podían haber pagado en cualquier momento, pero que se ha decidido hacer así. Y dada la preocupación que hay, que no debemos nada, que estamos al día de todo y que ese es el dinero que hay en las cuentas del Ayuntamiento.

Indica la Portavoz del Grupo Socialista que su preocupación que pudiéramos tener que esa línea de crédito estaba agotada y que el año pasado hasta marzo o mayo, no se empezaron a pagar facturas del año anterior, hasta Mayo no se empezaron a pagar





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

facturas porque el Ayuntamiento no tenía liquidez, le responde la Alcaldía que puede ser en un momento puntual, que el Ayuntamiento hay momentos que tiene más liquidez que otros, indicando la Portavoz del Grupo Socialista que cómo hay veces que se dice ligeramente que no se debe nada que estamos al día, interviene el Sr. Pizarro Orellana para indicar que habría que mirar si hasta mayo no se pagó nada, indica la Portavoz del Grupo Socialista que hasta mayo si las revisas no se empezaron a pagar facturas. Este año como vamos revisando por abril todavía no sabemos lo que se ha pagado y lo que no, solicitamos aquí abiertamente que se nos dé acceso de nuevo a las facturas, que no sabemos cómo se tiene que pedir, en aras de la transparencia del Ayuntamiento. Indica la Sra. Alcaldesa que son muchas cosas las que pedís y aquí hay muchas cosas que se gestionan, indica la Portavoz del Grupo Socialista, que el acceso a las facturas es una cosa bastante sencilla y que si no se da es porque no se quiere y no hay voluntad, pregunta la Alcaldía que si alguna vez se les ha negado algo, que van con retraso, y que todo se les va a dar, y que no hay nada que ocultar. Indica la Portavoz del Grupo Socialista que el expediente de las calles se le ha solicitado hasta la saciedad, indicando que la Alcaldía que adquiere el compromiso de que en un mes, mes y algo, nos vamos a poner al día. Indicando la Portavoz del Grupo Socialista que la de Ayuda a Domicilio también. Indica la Sra. Alcaldesa que lo que tiene se le va a dar, interviniendo la Sra. Secretaria para indicar que a ella se le ha pedido en diversas ocasiones, que lo que es electrónico se está enviando sobre la marcha cuándo llega al registro casi, pero que lo que no es electrónico que son carpetas que tiene que ver, escanear y diligenciar, no se dice esto con la finalidad de defender a nadie, sino simplemente, porque se me ha pedido y quiero hacerlo constar, tan sólo queda: desglose de las facturas que habéis solicitado, la Memoria del Auditorio Fase I y lo de las calles. Y lo de Ayuda a Domicilio que en su momento se le pidió a Teresa, quién no tenía acceso a la Plataforma y se tiene que solicitar a Servicios Sociales. Indicando que es lo único que cree que falta.

Indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que ellas no tienen ningún problema si fuera la semana que viene o la siguiente, que entiende que puede haber un mes de diciembre más liado por el cierre del año, pero que llevan pidiéndolo desde marzo, indica la Sra. Secretaria para indicar que a ella se le tiene que indicar desde el 16 de diciembre, pero que tiene que ser franca indicando que se le ha solicitado. Indica la Alcaldía que ella ya ha adquirido el compromiso, que en breve plazo de tiempo se le va a dar todo lo que falte, que va a hacer un barrido de todo lo que ha pedido, en un mes, mes y medio, en lo que podamos compatibilizando con los usos y todo lo que tenemos.

ASUNTOS URGENTES.

Indica la Sra. Alcaldesa que han presentado tres mociones que se consideran con urgencia porque no están presentadas antes de la convocatoria del Pleno y lo primero que tenemos que votar es la urgencia de las tres. Pregunta la Alcaldía a la Sra. Secretaria que por orden de entrada cuál es la primera, indicando la Portavoz del Grupo Socialista que la corrige que si llegaron antes de la convocatoria del Pleno, indicando la Alcaldía que ella no tiene constancia de ello.

Interviene la Sra. Secretaria para indicar que la primera llegó a las 13:17 y la convocatoria del Pleno se hizo a las 13:52, indica la Portavoz del Grupo Socialista que





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

dos de ellas son del día anterior a la convocatoria del Pleno y una de ellas sí que la registró esa misma mañana.

Indica la Sra. Secretaria que la convocatoria fue el día 12, y mira en el registro indicando que el 11 hay una a las 23:19, la de los presupuestos participativos y la grabación del pleno y la del corcho el mismo día 12. Las del día 11 indica la Sra. Secretaria que se tiene que informar jurídicamente sobre el plazo en el que se tiene que registrar para que se tramite con carácter ordinario, por si da lugar a la iniciación o tramitación de cualquier tipo de expediente. Cualquier expediente tiene que estar a disposición de los concejales desde que se efectúa la convocatoria, en esos dos días hábiles, se tiene que poner a disposición la documentación por parte de Secretaria la documentación. Indica que no le ha dado tiempo a mirar la fecha o los días máximos que se establece para que se considere una proposición ordinaria, pero lo que sí está que si se hace el día 11 y se convoca el día 12 a mí no me ha dado tiempo a tramitar o a la iniciación de ningún Expediente.

Indica la Portavoz del Grupo Socialista que no hay reglamento interno y no sabemos hasta qué plazo tenemos para presentar esas mociones, si a partir de ahora se establece dos-tres días o antes de la Comisión. Indica la Sra. Secretaria que no es lo que diga ella, que habrá un plazo que el ROF establece, como por ejemplo, ocurre con las preguntas si lo considera la Alcaldía.

Indica la Sra. Alcaldesa que se va pasa a la primera moción, presupuestos participativos, preguntando la Alcaldía si lo lee Secretaría, indicando la Secretaria que lo lea la Portavoz del Grupo Socialista, que pasa a leer. Seguidamente, la Sra. Secretaria indica que previamente se debe votar la urgencia.

Indica la Sra. Alcaldesa que si entonces no se considera incluido en los puntos del orden del día, indicando que la Sra. Secretaria que no han sido enviados en la convocatoria, continúa indicando la Sra. Alcaldesa, que una moción para presupuestos participativos el día que se aprueba el presupuesto muy urgente no es. Obviamente, esto si se presenta hace un mes o dos meses se puede tener en cuenta y se podría estudiar, ya otra cosa es en el fondo de la cuestión si nos interesa o no nos interesa, nos parece bien o nos parece bien los presupuestos participativos, pero obviamente, el día que se van a aprobar los presupuestos que ya están aquí, un trabajo hecho, importante, con los créditos del Ayuntamiento por los servicios jurídicos, por nosotros, por todos, me parece una falta de respeto venir hoy aquí a decir dónde digo, digo cambie usted a digo, digo, entonces a lo mejor se considera para el año que viene o para la siguiente legislatura, pero hoy que ya están aprobados los presupuestos, hoy creo que no tiene sentido ninguno y menos urgente. Y si había voluntad de presentarlo, que me parece bien, se podría haber presentado hace días, pero no hoy, o ayer, incluso en la Comisión, como vamos a participar ahora que dejamos en suspenso los presupuestos un mes mientras hacemos el proceso participativo, creo que estoy hoy tiene sentido cero.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista para indicar que pide que no se ridiculice su propuesta, que si ha entrado como procedimiento urgente y ahora tenéis que votar la urgencia es porque no ha entrado en la convocatoria, porque no tenemos claro si tenía que haber entrado en la convocatoria o cuál es el plazo para presentarlo antes. No que nosotros hayamos decidido si esto es urgente. De todas maneras nos parece un tema importante que viene totalmente a coalición el día que aprobamos el presupuesto, que a lo mejor no entra para el presupuesto de este 2026, pero que de cara al siguiente es una





Ayuntamiento de Agudo
SECRETARÍA

cosa que nosotros ponemos encima de la mesa. Entonces, sí que nos gustaría que sea un tema que se debata.

Sometida la urgencia a votación no se aprueba la misma por **mayoría absoluta (7 votos desfavorables del grupo popular y 2 a favor del grupo socialista).**

Inician de nuevo un breve debate sobre si se ridiculiza o no, el trabajo que hay en la elaboración del presupuesto, sobre la voluntad de tender la mano del partido popular, entre otras cuestiones, que concluye con las mismas afirmaciones que se han realizado anteriormente.

Se procede a leer por la Alcaldía la segunda proposición presentada por el Partido Municipal Socialista, Grabación y publicación de los plenos municipales. Indica la Sra. Alcaldesa que es una cosa que han solicitado desde el inicio de la legislatura pero que no lo han considerado urgente.

Sometida la urgencia a votación no se aprueba la misma por **mayoría absoluta (7 votos en contra del grupo popular y 2 a favor del grupo socialista).**

Indica la Sra. Alcaldesa que nadie le ha impedido grabar los Plenos y ya estáis grabando hoy el Pleno, interviene la Portavoz del Grupo Socialista indicando que quede claro que la voluntad del Grupo Popular es no grabar los Plenos ni dar publicidad a lo que pasa en esta Cámara. Indica la Sra. Alcaldesa que menos mal al partido socialista muchas cosas sino.

Se procede a leer por la Alcaldía la tercera proposición presentada por el Partido Municipal Socialista, sobre la campaña de descorche de la Dehesa Municipal. Indica la Sra. Alcaldesa que todavía no se ha sacado pero para que la gente entienda lo que es: como hemos dicho la corcha se hace cada diez años y este año tenemos la voluntad de sacarla, y obviamente, en la Corporación que estamos se gasta el dinero en lo consideramos que puede ser bueno para el pueblo. El dinero que se saque que no sabemos cuánto será porque todavía no se ha sacado la licitación, pero obviamente, se gastará o no se gastará o se dejará para el año que viene, la idea es hacer una serie de obras que son importantes y, ese dinero nos viene muy bien, porque si el dinero de la dehesa que es una cosa de todo el municipio se gasta en otra cosa que va a redundar en beneficio de todo el municipio, pues yo creo, que un Auditorio estará bien gastado. El Partido Socialista lo que pide es que el dinero que se saque del descorche se prorratee en 10 años, interviene la Portavoz del Grupo Socialista, para indicar que por alusión, no se deja presentar la moción y sin embargo, la presenta el partido popular en el mitin del pleno. Indica la Sra. Alcaldesa que la moción no es urgente, y se somete a votación su urgencia, tras constatar que no se había votado.

Sometida la urgencia a votación no se aprueba la misma por **mayoría absoluta (7 votos en contra del grupo popular y 2 a favor del grupo socialista).**

Indica la Portavoz del Grupo Socialista que si esta tampoco entra en tiempo a pesar de que este año es el descorche.

Interviene la Sra. Secretaria para indicar lo establecido en el artículo 82 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, leyendo el sentido literal del precepto indicado, e indicando las siguientes conclusiones:

- No hay un plazo concreto porque el plazo concreto, los puntos del orden del día los fija la Alcaldía asistido de la Secretaría, obviamente, porque se tienen que tramitar los Expedientes.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

- Segundo que tienen que pasar por la Comisión Informativa y nosotros celebramos la Comisión el día 9 de enero.

Indica la Portavoz del Grupo Socialista que también establece que se vota la urgencia, indicando la Sra. Secretaria que es lo que se está haciendo ahora.

Abren un dialogo la Alcaldía y la Portavoz del Grupo Socialista sobre las causas, motivos y la voluntad de la declaración de urgencia, que concluye con una pregunta de la portavoz del grupo socialista para que conste en pleno, indicando que con cuánto tiempo antes a la celebración de la Comisión Informativa se tiene que presentar, indica la Alcaldía que por lo menos dos días antes de la Comisión. Indica la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que es la primera vez que se le envía la documentación de la Comisión con la Convocatoria.

TERCERO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Indica la Sra. Alcaldesa que si han presentado alguna pregunta por escrito, responde la portavoz del grupo socialista que no, pero que tienen ruegos. La Sra. Alcaldesa indica que los ruegos sean ruegos que no sean preguntas, porque las preguntas hay que presentarlas por escrito, si son ruegos son ruegos. Indica la Portavoz del Grupo Socialista que son ruegos, e inician nuevo debate sobre los ruegos, las preguntas y sobre la preparación que se hacen a las preguntas.

Por parte de la Alcaldía se cede a la Portavoz del Grupo Socialista la palabra para formular ruegos.

RUEGOS:

Comienza la Portavoz del Grupo Socialista indicando que el primer ruego como viene siendo habitual es que los Plenos sean grabados por parte del Ayuntamiento de Agudo y se celebren en horario de tarde para que pueda asistir el mayor número de vecinas y vecinos.

Rogamos acerca del Punto de desinfección, rogamos que se ponga todo el empeño posible porque en el mes de abril que es cuándo se acaba la subvención está al caer y con el poco tiempo que queda toda pinta que no se va a acabar la obra. Es una mejora muy importante para el sector ganadero en Agudo, como ya hemos expuesto aquí hasta la saciedad, que no se puede perder.

Rogamos que se nos informe de cómo y que se haga de forma concreta cuál es el error o deficiencia de la obra de la Guardería por la cual no se ha llevado a cabo la inauguración este año y no sabemos cuándo se llevará a cabo. Se dijo que se trataba de un error de la contrata, porque no se había soterrado la luz, entendemos que tiene que haber un técnico que supervise la obra y en este caso no ha estado muy acertado, entonces bueno se está demorando mucho en el tiempo y rogamos que se nos informe, de cuál es la incidencia en la obra.

Rogamos que en el Centro Juvenil se amplíe el horario y los días de apertura, incluyendo el viernes y festivos. Los niños más grandes a las 22.00h se quedan en la calle, no parece muy lógico que a partir de esa hora los mandemos a la discoteca.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Insistimos que la limpieza del colegio, 2 personas 4 horas al día sigue siendo insuficiente. Y que es voluntad política dotar de más presupuesto a esta partida o no hacerlo. Ahora es verdad que tenemos una subvención de la Diputación en tu colegio antes se tenía y esa limpieza había que hacerla. Entonces que si se quiere se puede hacer.

En el pleno anterior se anunció que se había puesto a disposición suelo disponible de Agudo para Viviendas de Protección Oficial, que se había enviado un registro a la Delegación de Fomento. Rogamos, por favor que no se dé información sesgada. Porque sí que es cierto que se ha enviado ese escrito a la Delegación en octubre del 2025, pero sin embargo, corrígeme si me equivoco Cristina, sin embargo, no se explica que el plazo que abrió la Junta para que los municipios hicieran estas manifestaciones de interés, finalizaba un año antes, desde el 6 de marzo de 2024 al 26 de abril de 2024. Quiero decir, que nosotros hayamos registrado un Informe a delegación no tiene validez administrativa ninguna.

Interviene la Sra. Alcaldesa para indicar que ellos lo están haciendo porque como todos los días sale la Ministra, Isabel Rodríguez, anunciando que va a hacer 20.000-40.000 viviendas, digo pues a ver si nos toca alguna a Agudo que nos hace mucha falta, cuándo ha hecho esos anuncios, yo hablé de palabra con el Delegado de Fomento en una reunión que estuve para otro asunto, y me dijo que enviara un escrito dónde lo reflejéis se tenga en cuenta.

Indica la Portavoz del Grupo Socialista, que lo que ruega es que se haga en tiempo y forma.

Los datos de Agudo, solicitudes de demandantes de vivienda, ahora mismo 44, siendo 21 de ellas de personas empadronadas en Agudo. Lo dejo ahí para tu conocimiento porque en el pleno anterior lo desconocías, le responde la Sra. Alcaldesa para indicar que no está todos los días pidiéndolo pero que sí que tiene un contacto directo, que el otro día sí que habló con la Secretaria de Hacienda, indica la Portavoz del Grupo Socialista que mucho contacto directo pero que le ha pasado en un año el plazo, la Sra. Alcaldesa indica que, que se le va a pasar.

Como quedó claro en el ruego del pleno anterior, se va a concurrir, o por lo menos eso parece, a la próxima convocatoria de Plan de Acción frente al Cambio Climático para el colegio. Entendemos que la documentación está ya muy avanzada. Rogamos de igual forma que se presté especial atención a las fechas y rogamos se nos informe de lo que se ha planteado y en qué consiste el proyecto, que entendemos ya tiene que ir muy avanzado.

Rogamos información sobre la situación del campo de tiro, se nos dijo en algún pleno que se iba a licitar.

Indica la Sra. Alcaldesa que se están haciendo preguntas no ruegos.

Estamos en enero, seguimos sin iluminación en la pista del parque de abajo, ya lo solicitamos en el pleno de agosto y de octubre, rogamos se acometa esta actuación y se haga una revisión del césped que parece que se está levantando en algunas zonas. Al





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

hilo de esta nota, en la pista multideporte nueva, se estanca el agua. Rogamos se revise por si estamos en periodo de garantía con el contratista, es un punto a tener en cuenta.

Solicitamos que la alcaldía tenga un horario establecido de atención al público, para atender las demandas de las vecinas y vecinos. Ya lo dijimos en el Pleno anterior que había que venir hasta 5 veces para tener audiencia con la Alcaldía, esta semana también se ha faltado bastante en el Ayuntamiento, entonces solicitamos que se establezca ese horario. Al hilo de esto, se habló de esto en el pleno anterior, la Alcaldía no respondió y sin embargo el acta del pleno si recoge una respuesta de la alcaldesa que no existió. A esto nos referimos cuando decimos que las actas del pleno se acaban en el despacho. Por favor, Maribel revísate ese audio, porque lo que estoy diciendo es completamente cierto, indica la Sra. Alcaldesa que ella no tiene audios, que no graba nada, que sabe bien lo que dice y no le hace falta grabar.

Insistimos en la importancia del Plan de arreglos de caminos públicos. En este sentido, en el presupuesto de 2025 se preveía una inversión de 60.000€, pero sin embargo lo ejecutado o lo pagado a 1 de diciembre es de tan solo 533,61€. Está claro que el arreglo de caminos sigue siendo insuficiente.

Por otro lado, rogamos que se retiren las luces de navidad a tiempo, ya que supone un consumo energético innecesario. Si para ello, es preciso que se independice esa línea eléctrica pues algún año habrá que hacerlo. Interviene el Sr. Pizarro Orellana para indicar que lo que le hace risa es que no tenéis ni idea de cómo funciona el Ayuntamiento ni los servicios administrativos, ni la más mínima idea, vosotros venís aquí nos soltáis el sermón con los rogamos, las preguntas, los ruegos pero no tenéis ni idea de cómo funciona. Responde la Portavoz del Grupo que cuándo lleven veinte años conocen mucho más, indica el Sr. Pizarro Orellana que ya se podría haber levantado.

1Sobre la celebración de la Matanza, pedimos que se nos informe del por qué existe una factura del matadero municipal por la compra de carne de cerdo, si el matadero no vende carne de cerdo.

Y por otro lado, solicitamos saber cuál es el destino final de los productos elaborados y la canal sobrante del cerdo que se compra.

Indica la Sra. Alcaldesa, interviniendo el resto de concejales, que si fueran a alguna actividad del Ayuntamiento verías que todo eso se come por la tarde, se deshace el guarro y luego nos lo comemos allí.

Indica la portavoz del Grupo Socialista que si hacen la matanza los chorizos no se comen luego, indica la Alcaldía, que se hizo una ristra de muestra y que no sabe ni lo que hicieron las amas de casa con ella, que ella no hace matanza en su casa con el cerdo e indica que hay que comprar más cosas porque no hay suficiente.

Rogamos que se pongan espejos en las calles, indica la Sra. Alcaldesa que ya se han puesto, contestando la Portavoz del Grupo Socialista que se han puesto 1-2, a lo que indica la Alcaldesa que se han puesto se han puesto varios. Rogamos que se pongan espejos en los cruces peligrosos sin visibilidad, como por ejemplo en la Calle San Juan.

Volvemos a recalcar la importancia de los resaltos para controlar la velocidad, antes de que pase algo.





Ayuntamiento de Agudo SECRETARÍA

Rogamos se tenga en cuenta el proyecto del carril bici, en plenos anteriores se reconoció por parte de la Alcaldía que era una buena idea, pero no está dotado de partida presupuestaria en este nuevo presupuesto de 2026.

Rogamos que se nos dé información sobre en qué proyectos culturales se está trabajando actualmente.

Ya para ir finalizando, rogamos que se sea riguroso con los datos que aquí se da, en el pleno anterior ya insistimos en que era importante conocer la partida de inversiones destinada a mejorar la Dehesa Boyal en los dos últimos años.

Según el presupuesto de 2025 lo recaudado era 121.000€, aproximadamente, y la inversión en conservación, que se preveía era 15.000€, sin embargo, a fecha de 1 diciembre se habían gastado 2.000€.

Lo que se prevé en 2026 es de 21.000€, pero no sabemos si se prevé como gasto real o simplemente no se ejecutará. Interviene el Sr. Pizarro Orellana o se gaste más.

De ahí que sigamos insistiendo en que la inversión para la conservación de la dehesa en su conjunto al menos debe ser del 20% anual de lo recaudado, como propusimos en el pleno de agosto. Para que se arreglen las alambradas, sistemas de manejo, caminos, reforestación...etc. Carmelo, que está muy bien, pero que se haga una propia, indica el Sr. Pizarro que si no es mejor una gratuita, responde la Portavoz que las dos.

Sobre este tema, rogamos que no se vuelva a decir en este espacio, ni en ningún otro, que el Partido Socialista quiere dejar la dehesa yerma. Porque no es cierto. Es totalmente opuesto a lo que decimos cada vez que hablamos del tema. Y eso es manipular nuestras palabras.

Y en esta línea cabe recordar que el que Partido Popular fue el que hizo un informe favorable, ya que le parecía bien y una oportunidad que 300ha de la dehesa se pusieran de placas solares, por parte de una empresa extranjera. Interviene la Sra. Alcaldesa para indicar si esto es un ruego o una pregunta, indica la Portavoz del Grupo Socialista que es un ruego, que se sea tremendamente fidedigno con lo que aquí pasa.

Y el Proyecto de solar fotovoltaica en el año 2022 a quién le parecía bien es al Partido Popular, pregunta la Sra. Alcaldesa que dónde está ese documento, indica la Portavoz si quiere que se lo traiga en el próximo pleno.

Nuestro ruego es que no se diga que el partido socialista quiere que la Dehesa este yerma y reclamamos un compromiso tan firme como el nuestro, por del partido popular, que, ni este proyecto de placas solares ni cualquier otro que influya negativamente en la actividad económica de los ganaderos y agricultores y en la vida de los agudeños, y además que suponga un expolio de los recursos y un deterioro del espacio natural, tenga cabida en Agudo.

Interviene la Sra. Alcaldesa, para indicar que termine que no son ruegos lo que se están haciendo. Continúa indicando que ella lleva tres legislaturas y el pueblo está viendo el expolio de toda la Dehesa, indica la Portavoz del Grupo Socialista que el Proyecto se ha quedado parado porque vosotros lo veáis bien. Continúa la Alcaldía indicando que el pueblo ya está viendo la gestión que yo y mis compañeros estamos haciendo del expolio





Ayuntamiento de Agudo
SECRETARÍA

de la dehesa, de los recursos de la dehesa, del apoyo de los ganaderos, el pueblo lo está viendo, lo que no están viendo es lo que vais a hacer vosotros en el momento que entréis a gobernar y en concreto las personas que estáis ahora. Interviene la Portavoz del Grupo Socialista que si está volviendo a insinuar que voy a dejar la Dehesa yerma, responde la Alcaldía que no, y la portavoz del grupo socialista que parece que sí, si estamos en el mismo hilo no tendrás ningún problema en sumarte a mi compromiso.

Indica la Sra. Alcaldesa que no se den voces, porque quiero que se escuche lo que estoy diciendo y es importante. La gente sabe que como yo y mi equipo estamos gestionando, lo que no sabe es como vais a gestionar vosotros, tú me dices una cosa y yo no digo que no, probablemente sí, porque a veces se dice una cosa y yo veo que en la práctica hacéis otra cosa, indica la Portavoz del Grupo Socialista que concrete, indica la Alcaldía que no tiene que concretar nada, que lo que le está diciendo es que no ponga en tela de juicio cosas que no son, no saques mentiras y no digas falsedades, en la Dehesa se ha hecho la inversión que ha sido necesaria siempre, y no son 5.000€ y ya te lo explicamos el otro día en la Comisión, que hay muchas cuestiones que se hacen con personal del Ayuntamiento que no se ha contabilizado en esa partida y a la malas cualquier ganadero y cualquier persona que entienda de campo, y vosotros que estáis relacionados con el campo, sabéis que 5.000€ se gastan en dos rollos de alambrada sin poner lo palos, los palos se van muchas veces. Indica la Portavoz del Grupo Socialista que entonces se está haciendo mala gestión, indica la Sra. Alcaldesa que mala gestión no, mal contabilizado.

Inician una conversación en las que intervienen y hablan de forma superpuesta y un debate no concluyente del que no se puede extraer ninguna conclusión.

Continúa la Portavoz del Grupo Socialista efectuando un ruego, indicando que rogamus que por la señora Presidenta del pleno no se mienta en este espacio. En el pleno de octubre dijo que, el partido socialista quería subir el IBI de rústica y jamás, jamás hemos hablado de este impuesto y de ningún otro. Solicitamos una rectificación igual que en caso anterior.

Indica la Sra. Alcaldesa que en esta legislatura no lo ha escuchado nunca, pero el partido socialista con el último Alcalde que hubo en otras ocasiones cuándo se ha tratado el tema el partido socialista ha querido subir el IBI de rustica y eso ha sido así. Hablan de hace doce años, indica la Sra. Alcaldesa que la voluntad del Equipo de Gobierno no tiene esa voluntad, y no solo es que no la tenga sino que bajo el IBI de Urbana perdiendo 50.000€ de ingresos y que la gente si puede saber lo que va a hacer este gobierno. La Portavoz del Grupo Socialista indica que en el Pleno de Octubre se dijo que estaban deseando subir el pleno de IBI rustica, y lo que yo estoy diciendo que se pide una rectificación porque se utiliza este espacio del pleno para confundir y para mentir, indica la Sra. Alcaldesa me dijo a mi tu hermana que era un cáncer y todavía no ha rectificado, interviene la Sra. María Rosa Ramiro que si quieren se habla después, y tú le dijiste a mi hermana que no era nada para Agudo, y tampoco has rectificado, indica la Sra. Alcaldesa que ella no dijo eso que no tenía representatividad.

Se presenta el último ruego del orden del día. Se reitera la solicitud de que se remita copia completa de los expedientes de contratación correspondientes al arreglo de calles





Ayuntamiento de Agudo
SECRETARÍA

cuyas obras se ejecutaron durante los años 2024-2025, concretamente las realizadas por la empresa Gosadex y por la maquinaria de la Diputación.

La Sra. Alcaldesa indica que, si se desea, pueden quedarse esa misma mañana y facilitarles la documentación en ese momento.

A continuación, la Portavoz del Grupo Socialista toma la palabra para señalar que dicha información fue solicitada en los meses de marzo, julio, agosto, noviembre y diciembre, habiéndose reiterado la petición en los plenos celebrados durante ese período. Insiste en que quede constancia de ello en el acta del Pleno, y recuerda que en el pleno de diciembre la Sra. Alcaldesa manifestó que la empresa adjudicataria de la obra de la carretera de Tamurejo había suprimido el camino paralelo a la carretera que el contrato exigía, compensándolo con el asfaltado de otras vías, como la calle del Rodeo, con los materiales sobrantes. Solicita expresamente que esta declaración quede recogida en acta, dado que no fue incluida en el acta del pleno de diciembre pese a haberlo pedido en aquel momento. (Esta secretaría entiende que no procede modificar dicho acta en este momento, habida cuenta que la misma fue sometida a la consideración del pleno conforme al artículo 91 del ROF, sin que se aprobara tal modificación).

Interviene la Sra. Alcaldesa para preguntar a la Portavoz si tiene más falsedades que imputarle.

La Portavoz del Grupo Socialista concluye señalando que desde dicho grupo se continuará investigando esta cuestión hasta donde sea necesario.

La Sra. Alcaldesa responde que el Partido Socialista puede investigar cuanto estime oportuno, y afirma de manera categórica que ella jamás realizó la declaración que se le atribuye.

Pregunta la Sra. Alcaldesa si hay alguna cuestión más.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y treinta y ocho minutos, del día en principio indicado, extendiéndose el acta correspondiente, de lo que como Secretaría, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA INTERVENTORA.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

